

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 628** *Resolución de 8 de enero de 2020, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se corrigen errores en la de 11 de diciembre de 2019, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Miguel Correa Gorospe.*

Detectado error en la identificación del Centro de adscripción que figura en la Resolución de 11 de diciembre de 2019 de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea publicada en el BOE de 24 de diciembre de 2019 por la que se procede al nombramiento de una cátedra, este Rectorado resuelve efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice:

«Nombrar a D. José Miguel Correa Gorospe, con DNI \*\*\*0217\*\*, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Didáctica y Organización Escolar", Código CUC8/1-D00048-3, adscrito al Departamento: "Didáctica y Organización Escolar". Centro: Facultad de Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa. Actividades docentes e investigadoras a realizar: "Las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación".»

Debe decir:

«Nombrar a D. José Miguel Correa Gorospe, con DNI \*\*\*0217\*\*, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Didáctica y Organización Escolar", Código CUC8/1-D00048-3, adscrito al Departamento: "Didáctica y Organización Escolar". Centro: Facultad de Educación, Filosofía y Antropología. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa. Actividades docentes e investigadoras a realizar: "Las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación".»

Leíoa, 8 de enero de 2020.—La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de enero de 2017), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, Inmaculada Guerricogitia Marina.